

Tema de conferencia:

“La evaluación de la tarea de enseñanza, obstáculos, criterios y propuestas”.

Stella Argibay
María Rosa Eberhard
Vilma Pailos

Hablar de la evaluación de la tarea de enseñanza, remite necesariamente, a considerar la función que da identidad y sentido a la escuela, como espacio formativo, y al rol que compete a Inspectores, Directores y Docentes en **materializar los Diseños Curriculares**, entendiéndolos como **una carta de derecho de todos los alumnos**, en el que se sintetiza el proyecto pedagógico y político provincial.

En la institución educativa, la evaluación tiene su historia y ha recorrido un largo camino tomando formas diversas enmarcadas en las distintas concepciones pedagógicas, que sustentaron cada momento histórico, y fueron construyendo significados particulares en relación a las prácticas evaluativas.

Hoy la evaluación es entendida como una acción político-pedagógico-didáctica-social y ética, que permite comprender e interpretar los procesos, -tanto de enseñanza como de aprendizaje-, que tienen lugar en la institución educativa y en los que están involucrados docentes, alumnos, padres y todo el contexto institucional y social.

La evaluación en este marco, es entendida como comunicación, como acción participativa y democrática, que apunta a evaluar tanto los puntos de partida como los procesos y los resultados, de allí que es tan importante, su faz diagnóstica, como la procesual y la integrativa, ya que todas contribuyen a construir un determinado conocimiento sobre la realidad y generar retroalimentación, tanto en la tarea de enseñar como en el acto de aprender.

Esta evaluación que tiene como propósito mejorar y/o cambiar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, como dos procesos que hacen referencia al campo de la didáctica y al de la construcción del conocimiento.

La evaluación es una acción sistemática, siempre contextualizada, que recoge información, la analiza, la interpreta para comprender y reflexionar para tomar nuevas decisiones didácticas.

El proceso de evaluación está al servicio de conocer lo que el niño aprendió, como también comprender, por qué no aprendió lo que aún no sabe, siendo evaluado el currículo real, el currículo realmente enseñado. Estos resultados revierten sobre el evaluador, ya que son insumos para reflexionar sobre las propuestas de enseñanza.

Hoy se acuerda que la evaluación es un acto de conocimiento, que atraviesa a la institución escolar en su totalidad. Se evalúa para tomar decisiones con respecto a la gestión y la organización

institucional, a los aprendizajes de los alumnos, al mejoramiento de las propuestas de enseñanza, a las relaciones vinculares.

La evaluación de la tarea de enseñanza, no es una instancia que tiene fin en si misma, sino que como proceso intencional, organizado y sistemático, permite generar estrategias de mejora. Entendiendo por tal, la posibilidad de cuestionar lo cotidiano, abrir preguntas, desnaturalizar lo naturalizado, para generar cambios, propiciando avances en el trabajo institucional, por lo cual, toda pretensión de evaluación se debe arraigar en una pregunta, ¿Cómo se puede mejorar lo que se está haciendo?, para achicar la brecha existente entre el currículo oficial, el currículo real y el currículo inercial.

La evaluación de la tarea de enseñanza, debe ser un verdadero espacio deliberativo, de reflexión, de indagación y de investigación de los procesos áulicos, que permitan emitir un juicio de valor, acerca de las prácticas de enseñanza contextualizadas, para tomar decisiones y desarrollar acciones que impacten en el mejoramiento y enriquecimiento de los procesos educativos.

Por esta razón debe ser coherente con los propósitos del nivel prescriptos en el Diseño Curricular, con la propuesta educativa institucional y con la normativa vigente, que enmarca la calificación del personal docente en el Estatuto y se materializa en la planilla de calificación SET 4. Así también, toda propuesta de evaluación debe ser evaluada, a partir de la metaevaluación.

La idea central, es que sea una verdadera instancia de formación profesional, que posibilite al equipo pedagógico construir una visión no simplificada de la realidad y generar una verdadera cultura evaluativa institucional.

La evaluación de la tarea de enseñar se caracteriza por:

- 1.** Tener como propósito central el mejoramiento de la tarea y la potenciación de los procesos de cambio. No se evalúa como mero análisis de una situación, sino para tomar decisiones. La evaluación no sirve, solo para reafirmar lo que ya existe. Se evalúa para cambiar. La mejor manera de potenciar y enriquecer la enseñanza, es a partir de generar espacios de intercambio, teniendo en cuenta las "devoluciones" o los "informes de evaluación" como procesos formativos.
- 2.** Provocar efectos en el desempeño de las personas. Por eso es importante que quien evalúe, analice, cuál es el significado y cuáles son los efectos que esta acción provoca. Es importante la posición ética que asume quien evalúa: de cuidado hacia el otro, de respeto por sus capacidades y de reconocimiento por los alcances.
- 3.** Requerir un clima de trabajo, en el que todos se comprometan en pos de la superación, auto-superación y mejoramiento. Para esto, es preciso desarrollar, en el colectivo institucional, capacidades para analizar y examinar con respeto y compromiso su propio desempeño y el de los demás. Lo que exige tanto del evaluador como del evaluado, una actitud de respeto, honestidad y empatía.
- 4.** Involucrar a los inspectores, los directivos, los docentes, los padres, los alumnos, el personal auxiliar. En la revisión de la tarea, todas las personas que conforman la comunidad educativa son significativas, para realizar su aporte. Si bien, no todas las opiniones son iguales, todas deben tener espacio de expresión. Todas las voces, deben ser escuchadas. Porque, la escuela es un espacio público, donde las decisiones que allí se toman afectan la vida de otros. Y la evaluación como propuesta democrática debe articular las diversas miradas.

5. Reflejar, explícita o implícitamente, un modelo o un ideal de evaluación; estos supuestos deben ser socializados y puestos a discusión. La idea es que, todos deben conocer las ideas y las decisiones que guían la evaluación.: Qué, cómo, quién, con qué se evalúa, no deben ser secretos, deben basarse en criterios públicos y comunicables.

6. Ser una instancia para mejorar colectivamente la actividad de enseñar, buscando el enriquecimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Por lo tanto no es un instrumento para construir culpables de los fracasos de la enseñanza o de las dificultades de aprendizaje.

•La evaluación de la tarea de enseñanza permite:

- Reconocer el impacto que la práctica pedagógica tiene en la construcción de los aprendizajes de los niños, considerando los conocimientos adquiridos y valorando actitudes y habilidades desarrolladas.

- Analizar la práctica, como objeto de conocimiento. Desde su planificación, la observación y registro de la acción educativa, y la reflexión crítica de las diferentes actividades propuestas y las estrategias utilizadas por el docente.

- Analizar la distancia entre lo previsto antes de iniciar la actividad y lo que realmente sucedió, los cambios y reajuste que se desarrollaron a partir de las respuestas de los niños, y las habilidades del docente para superar las situaciones emergentes.

Cada uno de ellos tiene un valor en sí mismo, pero además posibilitan la construcción de diferentes miradas sobre la tarea de enseñar.

Los procesos evaluativos no se dan en forma natural, ya que, a evaluar se aprende para lo cual se requiere del acompañamiento del equipo directivo, que a partir de la reflexión asistida, puede guiar al docente para develar lo oculto en sus prácticas, para hacer explícitas las teorías que subyacen, las prácticas naturalizadas, las rutinas y rituales institucionalizados; propiciando, a partir de la confrontación con los marcos teóricos actuales, la interpelación sobre el sentido del hacer cotidiano y la reflexión e interpelación crítica de los propios saberes, el reconocimiento de los errores y de los aciertos, y su resignificación, buscando alternativas y nuevas propuestas didácticas concretas.

No siempre, al docente, le resulta simple poder objetivar sus prácticas, tomando una actitud problematizadora frente a lo cotidiano, por eso es tan importante la asistencia y el acompañamiento del equipo directivo.

Además, dicha evaluación, es para los equipos directivos un insumo fundamental para diseñar y organizar su asesoramiento pedagógico, entendiéndolo como intervención situada, que va más allá del recitado de la teoría del deber ser o la imposición de una metodología, para transformarse en un espacio formativo real, que a partir de la evaluación sistemática, la interpretación y la reflexión de las prácticas pedagógicas, posibilite hacer inteligible aquellas situaciones en la tarea de enseñanza que son considerados núcleos críticos, campos problemáticos desde los cuales los equipos directivos proyectarán una intervención, generando espacios de debate pedagógico, conversaciones y intercambios entre docentes, foros de discusión a partir de experiencias compartidas, revalorizando al docente como profesional capaz de construir saber didáctico situado, en base a andamiajes teóricos compartidos.

Todo proceso de reflexión requiere de conocimientos teóricos y conocimientos prácticos (producto de una construcción personal elaborados a lo largo del recorrido profesional de cada docente), pero, ambos conocimientos deben articularse en un proceso dialógico, espiralado y progresivo entre práctica- teoría-práctica que posibilite analizar con otro y construir nuevas conceptualizaciones en relación con la enseñanza.

Para que los procesos evaluativos sean generadores de cambios es importante que los equipos directivos generen ciertas condiciones:

- Una escucha arriesgada, que significa estar abiertos a los relatos de los docentes, atendiendo sus angustias y temores, sus interpretaciones diversas, dejando por un momento en suspenso las propias certezas, prejuicios y explicaciones habituales, para dar la palabra al otro, generando la confianza necesaria para que el docente pueda hablar sobre su tarea.
- Dirigir la mirada hacia el acto de trabajo del otro, implica construir una visión compartida de los hechos, (porque no a todos nos llaman la atención las mismas cosas al mirar, además como inspectores y directores debemos, hacer visible los puntos ciegos, esos que no se ve), ya que, a partir de las miradas de cada uno, se construirá un nuevo texto, un punto de vista compartido desde donde se iniciará el asesoramiento.
- Asumir una actitud dialógica, posibilitar la palabra, pero también hacer la pregunta justa, generadora de respuestas, que interpele y cuestione.
- Historizar los hechos, ya que, las prácticas docentes no son ni neutrales, ni espontáneas, tienen que ver con una cultura institucional y una biografía profesional que debe explicitarse para promover los cambios.

Obstáculos en la práctica de la evaluación

Todos los que han transitado por el sistema educativo fueron atravesados por la evaluación, y al posicionarse en el rol de educadores se advierte el fuerte impacto que la herencia de antiguos paradigmas y significados, aún hoy subyacen presentándose como obstáculos que impiden que la evaluación, sea como dice Santos Guerra, un verdadero proceso de diálogo, comprensión y mejora.

Algunos de los obstáculos que se pueden definir, son los siguientes:

1. La dificultad de los directivos para verse como evaluadores: Se observa que los directivos en su trabajo cotidiano llevan a cabo numerosas y variadas acciones evaluativas, por ejemplo, cuando un docente se incorpora a la institución, en la primera entrevista evalúa sus saberes, su experiencia profesional; cuando lee y analiza las planificaciones didácticas, evalúa las previsiones del docente en relación a la propuesta de enseñanza, cuando observa una situación áulica, evalúa el estilo del docente, la conducción del grupo, las estrategias didácticas utilizadas, las dificultades que presentan los alumnos. Muchas veces estas evaluaciones se realizan de manera informal o espontánea y no son utilizadas como insumo para definir su proyecto de asesoramiento y supervisión coherente con el proyecto institucional.

- 2.** Se evita evaluar para eludir las implicancias emocionales. Toda evaluación tiene un efecto emocional y social sobre los sujetos, se tiende a proyectar en al agente evaluador configuraciones personales e imaginarios que construyen un determinado universo simbólico, que hace ver al director o supervisor como “el villano”, o “el salvador omnipotente”. Estos mecanismos identificatorios implícitos, deben ser considerados y expresados con el fin de resignificar el sentido de la evaluación institucional, ya que su propósito no es evaluar la persona, sino el desempeño profesional: conocimientos teóricos, habilidades y actitudes en el comportamiento social relacionadas con su tarea de enseñar y su desempeño en el marco del proyecto educativo institucional, con el fin transformar la práctica docente en objeto de análisis que posibilite la búsqueda de alternativas de mejora. Para lo cual el director y el Inspector deben hacerse visibles en la institución a través del ejercicio responsable de su autoridad pedagógica, fundamentada en un saber y en el respeto por la diversidad de los docentes a quienes debe orientar y asesorar.
- 3.** Se ha rutinizado la evaluación del desempeño docente, convirtiéndose en un planteo artificial con el fin de dar respuesta a un trámite administrativo que tiene que ver con la calificación de mitad de año y la calificación final del docente enmarcada en la planilla SET4, convirtiéndose en una evaluación que no impacta en el quehacer de las salas.
- 4.** Como consecuencia de los aspectos anteriores ha perdido valor el legajo docente, como verdadero portafolio que da cuenta del trayecto formativo del docente y de múltiples evidencias de evaluación.
- 5.** La evaluación de la enseñanza se convierte muchas veces en un acto unidireccional, del director al docente o del docente a los alumnos. Si al evaluar, solo se confía en una evidencia, se está brindando información fragmentada. Está postura debe ser resignificada, ya que es la multiplicidad de miradas, las que permiten objetivar los hechos y, es la reflexión y el tratamiento colectivo, lo que posibilita tomar decisiones enriquecedoras y construir nuevos significados para promover cambios.
- 6.** Aún no se ha instalado en las instituciones una cultura evaluativa que atraviese su accionar como parte constitutiva del proceso educativo. Siguen circulando representaciones y discursos, sostenidos por los docentes, que hacen ver a la evaluación como innecesaria, perturbadora, que altera la comodidad de lo instituido, genera temor, amenaza o invasión, más que una ayuda. Además de no instaurarse en las instituciones una cultura colaborativa que revea actitudes individualistas.
- 7.** El uso casi exclusivo de dispositivos estandarizados (cuestionarios o dispositivos con indicadores cerrados) que si bien posibilitan leer y analizar las prácticas, impide considerar aspectos particulares y singulares de cada situación, que derivan de los vínculos propios, del clima, del contexto, de las emociones, de las respuestas y los emergentes, teniendo que adecuarse y acomodarse la práctica a estos instrumentos.
- 8.** La resistencia a la escritura impide que se plasmen las experiencias, las prácticas, las vivencias, las anécdotas. Estas narraciones tiene gran valor como documentación pedagógica que posibilita, volver sobre lo actuado, sobre lo enseñado, desarticular los relatos, interpretarlos, cuestionar los propios desempeños, comprenderlos y poder reconstruir los significados en forma colectiva, generar nuevas alternativas, además de ser instrumentos que posibilitan historizar el saber didáctico que se produce en cada institución.
- 9.** Se evalúa por evaluar, relevándose información que no es utilizada como insumos para definir el

mapa curricular institucional y direccionar la intervención del equipo de conducción. También sucede que se pretende evaluar todo, sin hacer foco en determinados campos problemáticos, lo que impide generar verdaderos cambios.

Propuestas para encarar la tarea de evaluación de la enseñanza:

Es fundamental que, desde los Inspectores, se propicie la resignificación de la evaluación de la tarea de enseñanza, como instancia de reflexión sobre las prácticas docentes como parte de un proceso continuo de formación profesional.

Considerando que toda propuesta evaluativa debe ser pensada, planificada, programada y también evaluada, debe ser coherente con los propósitos de enseñanza prescriptos en el Diseño Curricular, con la propuesta pedagógica institucional y con la normativa vigente y explicitarse en el proyectos de supervisión y en el proyecto de evaluación institucional.

Su propósito es generar un saber didáctico que posibilite brindar a los niños mejores experiencias de aprendizaje, para que todos tengan acceso a un bagaje cultural, que de no ser por el jardín de infantes les sería, tal vez, negado.

Debe ser una práctica democrática, estableciendo criterios para la evaluación de la tarea de enseñanza a partir de un trabajo colectivo sobre:

- La resignificación de la planilla SET4, teniendo en cuenta que en ella se explicita una evaluación global del docente sin considerar el trabajo pedagógico de cada institución particular, sería importante su contextualización, es decir, determinar indicadores que signifiquen los parámetros que allí se establecen, a partir de los acuerdos establecidos y de las funciones y tareas de cada docente .

- Definir recursos técnicos: instrumentos, técnicas, dispositivos que permitan recabar la información pertinente teniendo en cuenta qué se quiere evaluar, considerando diferentes momentos de intervención docente, (ya sea para analizar y evaluar las previsiones didácticas, las prácticas pedagógicas, la ambientación de la sala, la organización del grupo, el uso de los espacios y del tiempo).

Para la selección de estos recursos es importante que el evaluador tenga conocimiento de su uso, alcance, posibilidades y limitaciones, y también como contextualizarlo (poder descartarlos, modificarlos o ajustar su utilización en cada situación particular) para no hacer un uso rutinario, que genera en el recurso un valor por sí mismo. Los instrumentos deben estar en función de lo que se quiere evaluar.

- Resignificar el legajo docente como insumo que brinda información, para que su calificación final sintetice la multiplicidad de evidencias evaluativas que se gestaron en forma sistemática y racional, y que dan cuenta de la trayectoria formativa del docente.

- Generar diferentes espacios evaluativos generando instancias de intercambio: coevaluación (entre pares, director-docente, preceptor-docente) y auto-evaluación, pensando que cada uno, desde su nivel de responsabilidad puede realizar aportes que lleven a reflexionar sobre el hacer cotidiano. Dentro de este espacio debe generarse un intercambio entre pares, (ya que si bien el conocimiento se produce individualmente se enriquece cuando se construye con otros), con los

padres (porque las exigencias del medio, las propias experiencias escolares, las matrices culturales, sus expectativas pueden enriquecer la propuesta de enseñanza y si de la Institución no da respuesta a las mismas o no justifica con razones sus decisiones pedagógicas, se produce una ajenidad que puede dar como resultado la deserción o el fracaso de los niños), asimismo, es importante incorporar la evaluación que realizan los propios alumnos, a partir de un proceso de diálogo e intercambio con el maestro para promover la comprensión y el uso del conocimiento construido, y proveer al docente los insumos necesarios para reajustar su propuesta.

- Instalar el análisis de los registros de clases: textuales, realizados por un par, preceptor o directivo y de los registros narrativos construidos por los propios docentes, conformando una documentación pedagógica que posibilita procesos de reflexión, de conocimiento y de comprensión colectiva de las prácticas de enseñanza. Así como del seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Para promover este tipo de registro deben conformarse parejas pedagógicas para la realizar la observación docente, (mientras un docente está frente al grupo, el otro-director o preceptor-registra en un estilo directo lo que acontece), finalizado el mismo se producen intercambios, a partir de los cuales se revisan las acciones que se implementaron, las preguntas que surgieron, las intervenciones del docente, la participación de los niños, etc. Esta reflexión permite reconocer la distancia entre lo previsto y lo alcanzado, confrontando la práctica con los andamiajes teóricos que las sustentan.

Toda narrativa implica una forma de articular las vivencias de un determinado momento, y encierra una construcción particular de sentido, no describe fielmente lo sucedido, sino que en ella se transcribe ideas, emociones, pareceres, teorías; desarticularlas y analizarlas posibilita mirar desde otro lugar, volviendo explícito lo implícito, advirtiendo que saberes teóricos hay detrás de cada práctica relatada y este acto posibilita conocer, resignificar y reconstruir una nueva.

La evaluación de la tarea de enseñanza, debe ser un espacio real de conocimiento sobre las prácticas pedagógicas, que se apoya en:

- 1-** el diálogo entre todos los participantes, reconociendo que no todos tendrán el mismo juicio, los mismos significados, las mismas interpretaciones, por lo cual debe propiciarse actitudes de respeto frente a opiniones diversas.
- 2-** la comprensión, haciendo una lectura atenta e inteligible de la realidad, para llegar al núcleo del significado que muchas veces no está en la superficie.
- 3-** la mejora, porque no se evalúa por evaluar, se evalúa para producir conocimiento, promover cambios y mejora, tomando decisiones democráticas e interviniendo en forma ajustada.

La tarea del Inspector

Dentro de esta propuesta, es fundamental la tarea del inspector como enseñante, poniendo a disposición de las instituciones su saber, generando procesos de evaluación de la enseñanza a nivel areal, que permitan definir los campos problemáticos, a partir de los cuales proyectará sus intervenciones y sus asistencias técnicas, con una clara intencionalidad pedagógica, analizando, asesorando las propuestas institucionales.

- A partir de una etapa diagnóstica se explicitarán los obstáculos que aparecen frente a la acción de evaluar la tarea de enseñanza en las instituciones, construyendo explicaciones sobre estos, con el fin de superarlos.
- Analizar la cultura institucional que caracteriza a los Jardines de infantes.
- Favorecer la construcción de una cultura evaluativa, que atraviese efectiva y concretamente todas sus prácticas por medio del trabajo colaborativo.
- Estimular la autoevaluación y la reflexión como proceso de investigación al servicio del cambio y la profesionalización del docente.
- Proponer acciones de coevaluación entre equipos directivos y realizar metaevaluación al interior del área.
- Realizar reuniones de capacitación para los equipos directivos de toda el área, para analizar temas referidos a la cultura evaluativa, rol de asesor y evaluador del director, supuestos sobre la evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Conformación de equipos de trabajo con directores de jardines cercanos, para analizar registros de experiencias educativas, informes sobre observación de clases y evaluaciones de la tarea de enseñanza.
- Generar encuentros con equipos directivos de otras áreas del Distrito que estén abordando la temática de la evaluación de la enseñanza.
- Incluir los equipos de orientación escolar como nexo del trabajo entre instituciones aportando sus saberes específicos.
- Articular acciones con inspectores de otras ramas y modalidades.
- Sostener correspondencia bibliográfica usando TICs (blog, foros, mail)
- Preparación de aportes teóricos que serán utilizados en cada reunión de directivos como andamiaje de la exposición de las temáticas y de los debates.
- Observación conjunta de clases con el directivo, con una devolución al docente y al directivo, habilitando el diálogo, para asesorar sobre la implementación de la documentación pedagógica, y la posibilidad de incluir otro personal que acompañe al docente durante las clases para llevar registro de lo realizado.

Criterios de evaluación

Para que los procesos evaluativos sean verdaderas instancias de investigación que propicien la reflexión, el diálogo y la mejora, deben ser coherentes con el modelo didáctico, el diseño curricular y la propuesta pedagógica institucional; los criterios deben definirse colectivamente, cumpliendo el papel de orientación y guía para la tarea pedagógica.

Por tanto, todo proyecto de evaluación debe ser explicitado, definiéndose: para qué, qué, cuándo y cómo se evaluará, y quienes evaluarán.

Se pueden considerar tres objetos de análisis fundamentales, considerando la evaluación de la tarea pedagógica:

Criterios para la observación de la planificación didáctica:

(ver los ítems que figuran en el texto "La Institución. La enseñanza. Los aprendizajes" en el portal abc.

Criterios para la observación de las prácticas docentes:

- selección de la actividad coherente con el contenido,
- tipo de propuesta,

- desde dónde se genere la situación problemática (pregunta, situación concreta, material),
- presentación de la propuesta,
- la distribución de los tiempos en cada actividad, (en que se ocupa la mayor parte del tiempo, tiempo inertes)
- Las estrategias didácticas que pone en juego el docente, es fundamental considerar que el estilo de enseñar construye una forma de aprender en el alumno
- La organización del grupo, propiciando diferentes tipos de agrupamientos
- Selección y uso de materiales
- La intervención docente durante el inicio, el desarrollo y el cierre, como promotor del trabajo grupal, del trabajo autónomo del niño,
- Circulación de la comunicación, manejo de la interactividad entre docente y niño y entre pares.
- Producciones realizadas por los niños.
- Capacidad de adaptación del docente ante los imprevistos
- Criterios específicos en relación a cada área de conocimiento

Criterios para la observación de la Ambientación:

- distribución y valorización de los sectores de juego,
- organización del material, de los espacios, posibilidades de uso.
- selección de portadores textuales y numéricos,
- selección de imágenes,
- lugar que ocupan las producciones de los niños,

Si bien el espacio material es preestablecido, es el docente quien habilita el espacio simbólico, vivido, que será facilitador o no, de los procesos de aprendizaje.

En este sentido, las instancias de evaluación se encuadran en la experiencia cotidiana de enseñar y aprender, aluden a procedimientos permanentes en los que inspectores, directivos y docentes, en el ejercicio de su intervención pedagógica, agudizan la mirada y ejercen la observación como acto intencionado.

Así, la evaluación no puede reducirse a una práctica espontánea o de intuición pragmática, sino una práctica instituida de innegables consecuencias personales y sociales. Una actividad que puede potenciar la búsqueda de nuevas alternativas de enseñanza, en tanto posibilita el estudio crítico de la práctica para comprenderla y definir cursos de acción que permitan su transformación.

Revisar la evaluación de la enseñanza implica asumir la responsabilidad frente a los aprendizajes de los niños, y el compromiso con la justicia social.

Se debe pensar en la evaluación de la tarea de enseñar como una herramienta que posibilite el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y permita recuperar el oficio de enseñar en los diferentes contextos.

Y como dice Susana Celman, debemos sacar a la evaluación del lugar de acto final de la obra de teatro, y pensarla, como herramienta de conocimiento sobre la institución escolar y un lugar de gestación de mejora educativa.